

REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE FINAGRO - GESTIÓN 2017

De acuerdo con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adoptado por FINAGRO para 2018, y específicamente con el numeral 11. Rendición de Cuentas – 11.1.3 Audiencia Pública, el cual se encuentra publicado en la página web de FINAGRO en el acceso directo “Transparencia y Acceso a la Información” – “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 y Rendición de Cuentas 2017”, a continuación se establecen las reglas generales para la participación de la ciudadanía en general, organizaciones sociales, gremios, organismos de control, colaboradores y demás partes interesadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas Gestión 2017.

CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS:

La Alta Dirección de FINAGRO ha definido el 29 de mayo de 2018 para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Gestión 2017, en horario de 9:00 a 11:00 a.m., en las instalaciones de FINAGRO, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 13 No. 28 -17, Auditorio Piso 4º. Las propuestas y preguntas relacionadas con ésta Audiencia Pública, deberán ser radicadas por las partes interesadas, hasta el 18 de mayo de 2018, a las 5:00 pm, en las oficinas de FINAGRO o por los medios de comunicación establecidos en la convocatoria.

REGISTRO DE ASISTENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

El registro de asistentes así como el de los interesados en intervenir en la reunión se efectuará el día de la audiencia, al momento del ingreso al Auditorio, en el formato establecido para el efecto.

Las intervenciones se realizarán en el espacio de participación señalado para tal fin en la Agenda del Día prevista para la Rendición de Cuentas, y se harán según el orden que indique el moderador designado para organizar tales intervenciones.

Sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los temas que son objeto de la Rendición de Cuentas.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Para la audiencia se contará con un orden del día, resaltando como temas principales el Informe de Gestión Sostenible 2017, por parte del Presidente de la Entidad y su grupo directivo, según el tema de su competencia. Posteriormente, se procederá con la intervención de las organizaciones sociales, gremios, organismos de control, la ciudadanía en general y demás partes interesadas.

El Gerente de la Oficina de Control y Promoción del Desarrollo de FINAGRO, efectuará el cierre de la Audiencia, con la presentación de las conclusiones de la misma y la recopilación de las propuestas y preguntas generadas por las organizaciones sociales, gremios, organismos de control, la ciudadanía en general, colaboradores y demás partes interesadas.

Al finalizar la Audiencia Pública, se distribuirá entre los asistentes una encuesta de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas de FINAGRO.

FINAGRO redactará un acta de la audiencia pública la cual será publicada en su página web en el acceso directo “Transparencia y Acceso a la Información” – “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 y Rendición de Cuentas 2017”.

Bogotá, 15 de mayo de 2018